



CONSTANCIA

DE LA SESIÓN SUSPENDIDA POR FALTA DE CUÓRUM DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL DÍA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.------

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, el día jueves 05 de noviembre del año dos mil veinte, se verificó la presencia de tres integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, los ciudadanos diputados Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de tres diputados integrantes de la citada Comisión, con fundamento en el artículo 138 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, transcurridos los 15 minutos después de la hora convocada, previo pase de lista, con la ausencia justificada de la Diputada Lila Rosa Frías Castillo y los diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, y en virtud de que no se registró el cuórum requerido, se levantó la presente constancia para certificar a los asistentes.



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



Siendo las 13:00 horas con 15 minutos del día jueves 05 de noviembre del año en curso, se declaró suspendida la sesión, en virtud de que no se contó con el cuórum legal, contando con la asistencia de tres diputados.

Se firma para constancia por los diputados asistentes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, de conformidad con lo que establece el artículo 138 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

DIPUTADOS ASISTENTES:

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ